

RESOLUCION N° 083 -2011-MDL-OAF

Lince, 26 MAY 2011

LA JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

VISTO: El Informe N° 424-2011-MDL-OAF/URH de la Unidad de Recursos Humanos; sobre felicitación al personal permanente de la Municipalidad, que ocupó los primeros puestos en la última Evaluación del Rendimiento Laboral, correspondiente al Segundo Semestre 2010;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 24.Feb.2011 culminó la evaluación del rendimiento laboral de los trabajadores de la Municipalidad correspondiente al Segundo Semestre 2010, proceso efectuado de conformidad a lo dispuesto en la "Directiva para Evaluar el Rendimiento Laboral de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lince", aprobada con Resolución de Alcaldía N° 378-2006-MDL del 04.Jul.2006;

Que; mediante el Informe del Resultado de la Evaluación del Rendimiento Laboral de los Trabajadores de la Municipalidad de Lince, adjunto al Informe N° 191-2011-MDL-OAF/URH, la Unidad de Recursos Humanos propone que con la finalidad de incentivar el rendimiento laboral, se reconozca a través de una felicitación escrita a los servidores que ocuparon los primeros puestos en dicha evaluación;

Que, conforme a lo establecido en la Segunda Disposición Transitoria de la "Directiva para Evaluar el Rendimiento Laboral de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lince" los servidores que ocupen los primeros puestos deben ser felicitados por escrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Ordenanza N° 187-2007-MDL y modificado con la Ordenanza N° 189-2007-MDL y en el inciso B-10 numeral 5.1 del artículo 5° de la Directiva "Desconcentración de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada con Resolución de Alcaldía N° 224-2007-ALC-MDL, modificada con la Resolución de Alcaldía N° 035-2008-ALC-MDL y Resolución de Alcaldía N° 048-2009-MDL-ALC, contando con el V° B° de la Unidad de Recursos Humanos;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR a los trabajadores que ocuparon los primeros puestos en la evaluación del rendimiento laboral correspondiente al Segundo Semestre 2010, conforme a los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

Nombres	Grupo Ocupacional	Unidad Orgánica	Puntaje obtenido
Mario José Rojas Meléndez	Profesional	Unidad de Logística	98
Elsa Lourdes Avila Leyva	Profesional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	96
Gilda Lily Diaz Vargas	Profesional	Unidad de Recursos Humanos	93
Sentia Adela Chipana Antay	Técnico	Unidad de Recursos Humanos	97
Emma Flor Cabrera Zevallos	Técnico	Oficina de Asesoría Jurídica	95
Lilia Cristina Arce Cruz	Técnico	Subgerencia de Defensa Civil	90
Liliam Norca Remón Chuchón	Auxiliar	Subgerencia de Catastro y Planif. Urbana	89
Isabel Aurora Saavedra Del Aguila	Auxiliar	Subgerencia de Desarrollo Económico Local	87
Teobaldo Federico Yucra Torres	Obrero permanente	Unidad de Logística	90
Preciliano Horna Sánchez	Obrero permanente	Subgerencia de Defensa Civil	88
José Oriol Porras Martínez	Obrero permanente	Subgerencia de Educación y Cultura	88
Pablo Mario Trujillo Palomares	Obrero permanente	Subgerencia de Infraestructura Urbana	88

ARTICULO SEGUNDO.- INSERTAR una copia de la presente Resolución en el tegajo personal de cada servidor y encargar a la Unidad de: Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DE LINCE
IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

